

A. NOTAS DE DESGLOSE

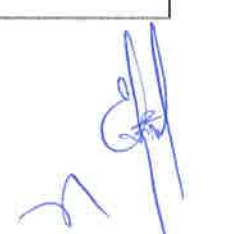
1. Notas al Estado de Situación Financiera

1.1.-INTEGRACION DEL SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

FONDOS FIJOS	-	FONDO DE CAJA CHICA
CTA. 664854373	42.93	GASTO CORRIENTE
CTA 663297731	580.00	CUENTA FEDERAL MATRIZ
CTA 0804630690	287,344.35	PROYECTO DE BIBLIOTECA FADOES
CTA 0839447797	1,933,913.75	FONDO DE CONTINGENCIAS
CTA 0862445166	-	FEDERAL CAPITULO 1000 (2016)
CTA 62445175	316.66	FEDERAL CAPITULO 2000 (2016)
CTA 0864691659	-	FEDERAL CAPITULO 3000 (2016)
CTA 0421556843	526.00	PRODEP 2019
CTA 0465682054	146,091.59	FEDERAL EJERCICIO 2016
CTA 0490113514	764.37	FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2017
CTA 0304710047	172.32	INGRESOS POR PROYECTOS
CTA 0306169890	22,681.95	ESTATAL 3000 EJERCICIO FISCAL 2017
CTA 0865572933	9,001.61	PROYECTO TILAPIA EN AGUAS SALOBRES (2018)
CTA 0355137114	0.69	CAPITULO 1000 ESTATAL 2018
CTA 1012239233	14,529.73	LANGOSTA COTACYCT (2018)
CTA 1094407579	1.95	PROYECTOS
CTA 1135639273	-	FEDERAL MATRIZ 2021
CTA 1135640372	-	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 EST. Y FED.
BANORTE 1173776714	278.22	ESTATAL CAP 3000 2022
SANTANDER 655004976758	30.81	
SANTANDER 18-00022436-9	6,442.87	PROYECTOS
SANTANDER 18-000286675	10.00	INGRESOS PROPIOS 2024
SANTANDER 18000294926	4,500.00	CRIA Y CULTIVO DE ANIMALES ACUATICOS
SANTANDER 18000316189	-	FEDERAL 2025
SANTANDER 18000316235	-	ESTATAL COMPENSACIONES 2025
SANTANDER 18000323738	20,938.17	INGRESOS PROPIOS 2025
SANTANDER 18000328354	-	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2025
SANTANDER 180003341778	-	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025
SANTANDER 18000353632	4.81	CONCENTRADORA ESTATAL 2026
SANTANDER 18000354243	1,559,199.97	ESTATAL CAPITULO 1000 2026
SANTANDER 18000354502	5,512.32	ESTATAL CAPITULO 2000 2026
SANTANDER 18000354581	74,386.00	ESTATAL CAPITULO 3000 2026
SANTANDER 18000354104	69,139.12	ESTATAL COMPENSACIONES 2026
SANTANDER 18000353402	155,792.40	INGRESOS PROPIOS 2026
SANTANDER 18000354610	1,788.53	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2026
SANTANDER 18000353109	4,488,941.11	FEDERAL 2026
SANTANDER 22001026839	10,000.00	TARJETA DE REPRESENTACION
SANTANDER 18000364509	662,321.81	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026
PROYECTO CONACYT	-	DEPOSITOS EN FONDO DE ADMINISTRACION
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	38,643.00	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS
GARANTIA DE LAUDO	11,147.63	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS
TOTAL	9,523,276.35	

1.2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Tratandose de los deudores son 60% recuperables y se estan realizando la gestion para realizar la recuperacion



Los pasivos registrados son a corto plazo y solventables en un periodo no mayor a 90 días.

1.3.-BIENES INVENTARIABLES

En este ejercicio 2026, se esta trabajando para inventariar todos los bienes para conocer su estado que guarda, así como proceder a su depreciacion y posteriormente su baja en libros si así lo amerita

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

NO APLICA

3.-DESGLOSE DE LA PERCEPCION DE LOS SUBSIDIOS

3.1 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

TRANSF. ASIGN. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	RECAUDADO
SUBSIDIO FEDERAL	\$6,523,626.32
SUBSIDIO ESTATAL	\$2,247,271.79
INGRESOS PROPIOS	\$68,829.36
ESTATAL REGULARIZABLE	\$197,332.04
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026	\$1,281,482.19
SUMA	\$10,318,541.70

Estos ingresos se derivan del convenio de colaboracion financiera Estado-Federacion

3.2.-INGRESOS DE GESTION:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-
--	---

3.3.- OTROS INGRESOS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	108.65
------------------------------------	--------

3.4.-GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,448,289.71	63%
Remuneraciones adicionales y especiales	463,226.26	5%
Seguridad Social	1,658,274.22	19%

Estas tres cuentas son las mas representativas y la primera de ellas refleja el monto total ejercido por el pago de salarios base
La segunda agrupa los pagos de compensaciones de sueldos y salarios de empleados y funcionarios de la institucion
La tercera refleja el monto total ejercido por el pago de las aportaciones de seguridad social del personal
Las demas cuentas no exceden un 10% del monto total de los gastos y otras perdidas

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	22,042,355.72
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,172,313.01
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,348,592.70
Ley de Ingresos Devengada	15,218,635.41
Ley de Ingresos Recaudada	15,218,635.41

Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	22,255,717.92
Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,816,752.45
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,348,592.70
Presupuesto de Egresos Comprometido	8,787,558.17
Presupuesto de Egresos Devengado	8,787,558.17
Presupuesto de Egresos Ejercido	8,606,929.45
Presupuesto de Egresos Pagado	8,606,750.14

7

Handwritten signature or initials.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, fueron elaborados con base a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. Panorama Económico y financiero

Derivado del lugar de adscripción de la Universidad, existe la problemática de escasez de proveedores locales que cumplan con las necesidades y requisitos que establece la normatividad para la ejecución del gasto público, dando lugar a que las compras se realicen en la ciudad más cercana, lo cual conlleva la generación de gastos adicionales.

3. Autorización e Historia

El 30 de julio de 2010, se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Según se publica en el Periódico Oficial del Estado Núm. 113 del 22 de Septiembre del 2010, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que en el marco del Sistema Estatal de Educación y del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, contribuya a la prestación de servicios educativos de nivel superior en las áreas de la ciencia y la tecnología, sectorialmente adscrita a la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Artículo 1 del Decreto de Creación.

4. Organización y objeto social

La Universidad, tendrá por objeto:

I.- Impartir educación superior en sus distintos niveles educativos: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado para formar profesionistas altamente capacitados;

II.- Desarrollar estudios o proyectos en general que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

III.- Desarrollar programas de apoyo técnico, marítimo y pesquero en beneficio de la comunidad;

IV.- Promover la cultura científica y tecnológica en el Estado, mediante la investigación aplicada y el intercambio académico con otras instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras;

V.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo tecnológico, económico y social de la comunidad; y

b) Principal actividad

VI.- Realizar actividades académicas en coordinación con otras instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras."

c) Ejercicio fiscal

De Enero a Diciembre de cada año, según este vigente.

d) Régimen jurídico

Personalidad Jurídica y patrimonio Propio

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Este organismo es retenedor de ISR

f) Estructura organizacional básica

De acuerdo con el decreto de creación:

I.- El Consejo directivo como órgano de Gobierno

II.- El Rector de la Universidad

III.- Los Directores de Área

IV.- Los Directores de Carrera

V.- Los Subdirectores

VI.- Las Jefaturas de Departamento y de Unidades Administrativas

VII.- Los Órganos Colegiados; y

VIII.- Un Comisario.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No se cuenta con fideicomisos.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados en base a la normatividad emitida por el CONAC, sus activos no circulantes en una base a valor historico, hasta que se emitan las reglas para la valoracion de este tipo de activos. Se tomaron en cuenta los Postulados Basicos y el registro y reconocimiento de sus gastos e ingresos en base al devengado.

6. Políticas de contabilidad significativas

NO APLICA

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario

NO APLICA

8. Reporte analítico del Activo

NO APLICA

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

NO APLICA

10. Reporte de la recaudación

NO APLICA

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Procesos de mejora

En la Universidad se tienen establecidos a través de los Manuales de Administración de la Calidad los procesos y procedimientos para coadyuvar a una mejora continua de los mismos. Para ello, se está en constante evaluación para la toma de acciones correctivas y preventivas.

Recertificación Política ISO 9001-2008

14. Información por segmentos

NO APLICA

15. Eventos posteriores al cierre

NO APLICA

16. Partes relacionadas

NO APLICA

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Guadalupe Acosta Villarreal
Rector

UTMART
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
CCT-28EUT0005X
RECTORÍA

C.P. Edgar Humberto Tovar Tijerina
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

UTMART
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
CCT-28EUT0005X
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

Lic. J. Leonel Tavares Flores
Director Administrativo

UTMART
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
CCT-28EUT0005X
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS